



Capital
político
Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Por fin pega de hit Ernestina

Luego de varios ponches como fiscal de la Ciudad de México, **Ernestina Godoy** dio por fin un hit en su campaña contra la oposición, con la detención de **Nicias René Aridjis**, exdirector de Obras y Desarrollo Urbano en Benito Juárez.

Y es que el exfuncionario fue —supuestamente— una de las piezas clave para la operación del llamado Cártel Inmobiliario. Su captura era un *strike* cantado, pero la versión es que el cuate negoció su entrega a cambio de información contra sus exjefes.

A diferencia de **Luis Vizcaíno**, exdirector de Gobierno con varios alcaldes panistas de la demarcación —preso en el Reclusorio Norte—, **Aridjis** obtuvo el beneficio de la prisión domiciliaria, lo cual despertó suspicacias.

Muchos pensaban que solicitó acogerse al programa de *testigo colaborador*, y obtener inmunidad a cambio de acusar a sus cómplices, solamente que si ése hubiera sido el trato, ni siquiera habría pisado la cárcel, aunque hayan sido unas horas.

Lo más seguro es que el cuate haya negociado “por debajo del agua” con la Fiscalía, para declararse culpable y reparar el daño a cambio de no ir a la cárcel. Para ello utilizó también el argumento de que padece de una enfermedad que le genera convulsiones.

Está muy claro que **Nicias René** pactó su libertad, pues desde hace al menos tres semanas estaba plenamente ubicado por la Policía de Investigación, y su captura era inminente.

¿Si estaba localizado y con una orden de aprehensión vigente en su contra, por qué entonces los agentes no lo agarraban?

La versión es que sí lo detuvieron, y fue entonces cuando ofreció colaborar para dar infor-

mación contra sus exjefes, a cambio de que no lo refundieran en el bote, como a su colega **Vizcaíno**.

Lo podrían haber hecho *testigo colaborador*, pero seguro no tenía pruebas contundentes para hundir a sus cómplices de los supuestos negocios inmobiliarios panistas en Benito Juárez.

A alguien se le ocurrió la idea de que mejor se declarara culpable y aceptara hacerse cargo de la reparación del daño, y que después el juez del caso lo condenara a una pena mínima que podría purgar fuera de la cárcel.

¿Y entonces qué ganarían **Ernestina** y su jefa **Claudia Sheinbaum**, si **Aridjis** saldría libre como el viento?

Pues que al declararse culpable de haber operado para un Cártel Inmobiliario cuando fue funcionario, y estar dispuesto a reparar el daño, estaría aceptando que en realidad sí hubieron varias transas en la construcción de viviendas en la época de los panistas.

A lo mejor no le alcanza a la Fiscalía para fincar acusaciones sólidas contra **Jorge Romero**, **Christian von Roehrich** o **Santiago Taboada**, líder panista en San Lázaro, dirigente de su bancada en Donceles, y alcalde en BJ, respectivamente, pero mediáticamente no se la acabarán.

Y eso es lo que más interesa a Morena: hacer campaña en contra “de los corruptos panistas que quieren gobernar la ciudad”, cuando uno de los suyos aceptó que como gobierno hicieron transas.

Habrá que reconocer que la *carriola* pegó de hit por primera vez.



CENTAVITOS

La mala noticia para **Ernestina** es que dejó ir el *sin hit ni carrera*, porque a alguien se le ocurrió enviarle una notifica-

ción de multa a **Luz Elena Chávez González**, por supuesto maltrato animal, condenándola a pagar cerca de cinco mil pesos. Desde luego nadie cree que sea cierto lo del maltrato, pero **Luz Elena** es la autora del exitoso libro *El Rey del Cash* que tanto molesta a la 4T porque desnuda el supuesto financiamiento ilegal para Morena; suena como a *represalia*, lo cual subirá los bonos de la escritora.

¿Si estaba localizado y con una orden de aprehensión vigente en su contra, por qué los agentes no lo agarraban?